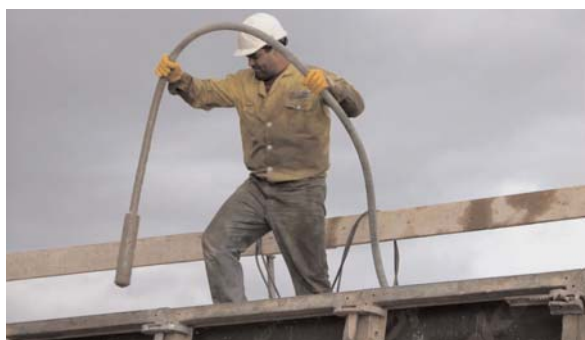


Vibrador de hormigón



Definición

Equipo de trabajo que, mediante su vibración, se utiliza para homogeneizar el hormigón vertido para realizar estructuras de hormigón.

Riesgos

- Proyección de fragmentos o partículas.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas.
- Posturas forzadas.
- Riesgo de daños a la salud derivados de la exposición a agentes físicos: vibraciones.

Medidas Preventivas

Normas generales

- Utilizar vibradores de hormigón con el marcado CE prioritariamente o adaptados al Real Decreto 1215/1997.
- Es necesaria formación específica para la utilización de este equipo.
- Seguir las instrucciones del fabricante.
- Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Deben evitarse o minimizarse las posturas forzadas y los sobreesfuerzos durante el trabajo.

Normas de uso y mantenimiento

- Antes de empezar a trabajar, limpiar los posibles derrames de aceite o combustible que puedan existir.
- Comprobar periódicamente el correcto funcionamiento de la toma a tierra.
- Comprobar que la aguja no se enganche a las armaduras.
- El vibrado se tendrá que realizar desde una posición estable, desde plataformas de trabajo.

- Se prohíbe trabajar en condiciones climatológicas adversas: viento fuerte y lluvia.
 - Evitar la presencia de cables eléctricos en las zonas de paso.
 - Tienen que ser reparados por personal autorizado.
 - La conexión o suministro eléctrico se tiene que realizar con manguera antihumedad.
 - Las operaciones de limpieza y mantenimiento se han de efectuar previa desconexión de la red eléctrica.
 - No abandonar el equipo mientras esté en funcionamiento.
 - No permitir que el vibrador trabaje en el vacío.
 - Se tienen que sustituir inmediatamente las herramientas gastadas o agrietadas.
 - Desconectar este equipo de la red eléctrica cuando no se utilice.
 - Realizar mantenimientos periódicos de estos equipos.
-

Protecciones colectivas

- Hay que almacenar estos equipos en lugares cubiertos y fuera de las zonas de paso.
-

Equipos de protección individual

- Casco.
 - Gafas.
 - Guantes contra agresiones mecánicas y vibraciones.
 - Calzado de seguridad: botas de goma.
 - Ropa de trabajo.
-